



Resolución Ministerial

Lima, 17 de MAYO del 2019.

Visto, el expediente N° 19-040018-001 que contiene el Oficio N° 876-2019/HNAL-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 602-2018/MINSA, de fecha 26 de junio de 2018, se designó, entre otros, al licenciado en administración Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez, en el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1249-2018/MINSA, de fecha 3 de diciembre de 2018, se designó, entre otros, al contador público Derry Chávez Salazar, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-HNAL/DG, de fecha 15 de febrero de 2019, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP- P N° 187) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con el documento de Visto, de fecha 12 de abril de 2019, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, comunica la renuncia con eficacia al 5 de abril de 2019, formulada por el contador público Derry Chávez Salazar y propone designar al licenciado en administración Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 498-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza; a fin de asegurar el normal funcionamiento del referido Hospital, indicando que previo a efectuar la designación solicitada, corresponde dar por concluida la designación del licenciado en administración Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 602-2018/MINSA;



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

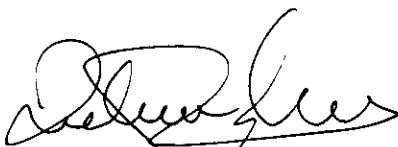
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con eficacia anticipada al 5 de abril de 2019, la renuncia del contador público **Derry Chávez Salazar**, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 1249-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación del licenciado en administración **Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 602-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar al licenciado en administración **Freddy Alfonso Mendocilla Álvarez**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP- P N° 0187), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.